

Informe climático 2023





CONTENIDO

1 Introducción

02

Estrategia climática

- > Plan Director de Sostenibilidad de VidaCaixa
- > Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Gobernanza de los riesgos climáticos

- > Modelo de gobierno
- > Políticas relacionadas con la gestión climática

Gestión climática

- > Procesos de identificación de riesgos climáticos y su integración en la gestión global de riesgos
- > Evaluación de los riesgos climáticos y la resiliencia de VidaCaixa

- Métricas enmarcadas en la Net Zero Asset Owner Alliance
- > Otras métricas climáticas





INTRODUCCIÓN

De acuerdo al último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), publicado en 2023, la actividad humana ha causado, durante el período de 2011 a 2020, un aumento de la temperatura global de 1,11 °C respecto a los niveles registrados entre 1850 y 1900, y ha seguido aumentando.

Como consecuencia, se están experimentando fenómenos climáticos y meteorológicos extremos en todo el mundo, que provocan a su vez pérdidas para los ecosistemas y las personas.

Los riesgos y los impactos adversos proyectados a futuro son peores que los actuales, dado que aumentan con cada décima de temperatura. Adicionalmente, los riesgos climáticos y no climáticos interactuarán cada vez más, creando riesgos compuestos y en cascada que son más complejos y difíciles de gestionar.

Por todo ello, a nivel global, los países han ratificado y reforzado, en el marco de la COP 27, su ambición para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, limitando el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales (Acuerdo de París).

Para conseguir limitar el aumento de la temperatura global del planeta, se requiere alcanzar las cero emisiones netas de CO₂ como muy tarde en 2050, tal y como marcan el Pacto Verde Europeo y la Ley española de cambio climático y transición energética.

Ante esta situación, VidaCaixa tiene el compromiso de avanzar hacia la descarbonización reduciendo las emisiones asociadas a su actividad, así como integrar la gestión de riesgos y oportunidades del cambio climático, a fin de asegurar la resiliencia del modelo de negocio ante un escenario alineado con el Acuerdo de París.

Con el fin de transparentar el avance en este compromiso, se ha elaborado el presente informe climático, alineado con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD).



VidaCaixa es consciente no solo de la exposición que tiene a los riesgos derivados del cambio climático a través de su actividad directa, sino también del importante papel que juegan las entidades aseguradoras y financieras como motor de cambio en la transición climática de la economía.

Por ello, gran parte de la estrategia y de los esfuerzos dedicados en materia climática se enfocan en la cartera de inversión, incluyendo elementos climáticos en la toma de decisiones, monitorizando su impacto e impulsando la descarbonización entre las empresas en las que se ha invertido.



ESTRATEGIA CLIMÁTICA

VidaCaixa tiene definido un Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024 como hoja de ruta para anticiparse a los riesgos y oportunidades y mejorar la resiliencia de la compañía. Uno de los ejes estratégicos del Plan es la "Promoción de la transición sostenible", dentro del cual se enmarcan distintas líneas de actuación climática que dan, a su vez, respuesta a los compromisos establecidos en la Declaración de cambio climático, documento principal de la gestión climática en VidaCaixa.

La ESTRATEGIA CLIMÁTICA DE VIDACAIXA se concreta en:

Integración de métricas climáticas en la construcción de la cartera de inversión

Esta integración de criterios ASG ha merecido el **máximo reconocimiento de VidaCaixa por parte de PRI** (*Principles for Responsible Investment*) con la puntuación de 5 estrellas en Estrategia política y gobernanza.

Cabe destacar asimismo que, como empresa adherida a la *Net Zero Asset Owner Alliance*, se adquiere el compromiso de aplicar las recomendaciones de la alianza respecto al carbón térmico, definidas en su posicionamiento sobre carbón térmico ("Thermal Coal Position paper")¹.

Bajo estos principios y compromiso, VidaCaixa aplica criterios de exclusión por los cuales no se invierte en compañías que no cumplan con determinados requisitos relacionados con combustibles fósiles, como el carbón térmico, el petróleo o el gas, según se define en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad².

Adicionalmente a la aplicación de exclusiones, se lleva a cabo un análisis de distintas métricas de sostenibilidad, entre las cuales destacan la huella de carbono, la intensidad de carbono y el consumo energético de la compañía en la que se ha invertido, además de la valoración de distintos índices y proveedores ASG de referencia. Para estos parámetros se definen umbrales que determinarán la decisión de inversión en la compañía en cuestión.

Monitorización de métricas climáticas de las carteras

Una vez efectuada la inversión en las compañías en cuestión, a lo largo del ciclo de vida de la inversión se continúa con la monitorización de las métricas anteriormente mencionadas, a fin de asegurar que siguen alineadas con los compromisos de VidaCaixa. En caso de no ser así, se aplican las medidas enumeradas en el siguiente punto y, si no hay cambios, podría concluir en la desinversión.

Ejercicio de la propiedad activa (voto y diálogo)

En aquellos casos en los que se identifique una necesidad de implicación, para entender y/o avanzar en el desempeño de la compañía en la que se ha invertido, desde VidaCaixa puede iniciarse un proceso de diálogo, o bien ejercer el voto en la Junta General de Accionistas para respaldar propuestas a favor de una mayor transparencia o mejor *performance* ASG. En ocasiones se ejerce un voto de oposición a la reelección de un miembro del Consejo responsable de temas ASG si finalmente los logros alcanzados, el proceso de diálogo o la gestión de incidencias ASG, entre otros, se considera que no han sido los adecuados. Este proceso se define en la Política de implicación³ y se realiza un reporte anual en el Plan de implicación⁴.



Financiación de la transición

La compañía impulsa las inversiones en soluciones climáticamente positivas, como son los bonos verdes, que financian proyectos de mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables, entre otros.

» Plan de Gestión Ambiental

Permite minimizar el impacto climático de nuestras operaciones a través de la reducción directa de emisiones y la compensación de aquellas que por el momento no somos capaces de eliminar.

Adhesión a distintas iniciativas

VidaCaixa está adherida a las principales iniciativas climáticas del sector. A través de la Dirección de Inversiones, participa activamente más allá de los mínimos que exige la adhesión, contribuyendo e incluso liderando grupos de trabajo:

Net Zero Asset Owner Alliance (NZAOA)



Es una iniciativa liderada por inversionistas institucionales comprometidos con la transición de sus carteras de inversión a cero emisiones netas de GEI para 2050, en consonancia con un aumento máximo de temperatura de 1,5 °C.

Los miembros de la Alianza son los primeros del sector financiero en establecer objetivos intermedios, que incluyen rangos de reducción de ${\rm CO_2}$ para 2025 (22% - 32%) y para 2030 (40% - 60%).

Principles of Responsible Investment (PRI)

Es una iniciativa desarrollada por un grupo internacional de inversores institucionales para integrar los criterios ASG en las prácticas de inversión.

Como firmante, VidaCaixa:



- Integra el compromiso con los 6 principios en los procesos internos de decisiones de inversión (integración ASG en las inversiones).
- Elabora un cuestionario anual detallado en el que se transparenta el desempeño.

Adicionalmente, la Dirección de Inversiones participa en grupos de trabajo puntuales promovidos por la iniciativa, por ejemplo, exponiendo y compartiendo conocimiento.

Climate Action 100+



Esta iniciativa tiene como objetivo reducir emisiones, mejorar la gobernanza climática y fijar métricas financieras sobre el cambio climático.

Como empresa adherida, VidaCaixa adquiere el compromiso de:

- Participar en diálogos colectivos con las compañías con mayores niveles de emisiones de efecto invernadero a nivel global.
- Apoyo público a CA+ y a sus objetivos de descarbonización.

Asimismo, desde 2022, la compañía ha dado un paso más asumiendo, además del rol de firmante, el papel de colíder de dos de los diálogos con compañías.



RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con el estándar de reporte de cambio climático *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), los riesgos climáticos considerados se clasifican en:

RIESGOS FÍSICOS

Son los riesgos vinculados con eventos climáticos, que pueden ser crónicos o agudos y pueden conllevar daños físicos a los activos (infraestructuras, inmuebles), disrupciones en las cadenas de producción o de suministros y/o cambios en la productividad de actividades económicas (agricultura, producción de energía).

- Crónicos: cambios en los patrones climáticos, temperaturas medias, pluviosidad, incremento del nivel del mar, etc.
- Agudos: mayores eventos extremos e incremento de la intensidad y severidad de los tornados, huracanes, inundaciones, etc.

RIESGOS DE TRANSICIÓN

Son los riesgos que surgen como consecuencia de la transición hacia una economía baja en carbono.

- Riesgos legales y de políticas
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos de mercado

VidaCaixa está expuesta a estos riesgos de múltiples maneras, que pueden influir en la capacidad de los activos para generar valor a largo plazo:

- Como compañía aseguradora que ofrece pólizas de seguro, por ejemplo, a través de cambios en la mortalidad y morbilidad de nuestros clientes, el aumento de enfermedades o cambios en sus tendencias y preferencias de seguros.
- Como compañía inversora con participaciones significativas en diversas economías y empresas que podrían verse afectadas por el impacto físico del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono.

Se presentan a continuación los principales riesgos climáticos con impacto sobre los riesgos tradicionales del catálogo de riesgos de VidaCaixa:



Principales riesgos climáticos con impacto sobre los riesgos tradicionales

Riesgo	Riesgo físico agudo	Riesgo físico crónico	Riesgo transición
Mercado	Mayor spread en bonos públicos de países expuestos a riesgos físicos extremos Degradación de bonos municipales en áreas afectadas por fenómenos meteorológicos Disminución de valores inmobiliarios en zonas vulnerables a fenómenos meteorológicos Efectos negativos en economía y finanzas	Mayor spread en bonos públicos de países expuestos a riesgos físicos crónicos Caída del valor de carteras inmobiliarias en zonas vulnerables a fenómenos meteorológicos Bajada del valor de activos de inversión	Reducción del valor de las inversiones con trastorno en la estabilidad de la economía real Mayores spreads de los bonos públicos de países con dependencia económica de prospección en energías fósiles y/o industrias intensivas en carbono debido a la transición a una economía baja en carbono.
	Aumento del riesgo empresarial y volatilidad monetaria		Activos hundidos en empresas de petróleo y gas por tecnologías verdes Devaluación de activos Cambio de preferencias de los clientes
Crédito	Reducción solvencia	Cobertura de reaseguro prohibitiva	Bajada valor de carteras Menor solvencia y mayor exposición de empresas
Actuarial	Aumento de siniestros Incremento de la mortalidad	Aumento de siniestros de seguros de vida y salud	
Rentabilidad	Reducción demanda por una menor actividad económica	Disminución de márgenes del negocio	Disminución de demanda de seguros de vida Demanda de nuevos perfiles de productos
egal/Regulatorio			Incremento de demandas Daños en reputación
Otros riesgos operacionales	Aumento costes y amenazas operativas	Aumento costes y amenazas operativas	



GOBERNANZA DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

La gobernanza de la sostenibilidad en general y del cambio climático en particular es una de las prioridades para VidaCaixa. Por este motivo, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de los Principios de actuación en materia de sostenibilidad, así como la supervisión de su correcta implementación.

VidaCaixa integra los criterios ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en los elementos centrales del sistema de gestión de riesgos, disponiendo de un modelo de gobierno "top down" estructurado a través de los órganos de gobierno y de dirección, que se complementa con otros comités internos y áreas de la compañía.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Monitoriza y aprueba el resultado del proceso de evaluación de riesgos (Risk Assessment), incluyendo los riesgos climáticos, como mínimo con carácter anual.
- Aprueba, supervisa y asegura la efectividad de los compromisos establecidos en la Declaración de cambio climático
- Establece la estrategia y los principios fundamentales de integración de los riesgos de sostenibilidad incluvendo los riesgos climáticos.



Comité de Riesgos

Asesora al Consejo de Administración sobre la estrategia y la propensión global al riesgo y propone políticas para la gestión de los mismos.

Comité de Auditoría y Control

El Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa supervisa y evalúa la eficacia de los sistemas de gestión de los riesgos financieros y no financieros.

Comité de Nombramiento, Retribuciones y Sostenibilidad

Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de VidaCaixa en materia medioambiental y social.



Comité Global de Riesgos

Responsable de la integración de los riesgos de sostenibilidad.

Reporta mensualmente la evolución de las métricas RAF de huella de carbono, entre otras.



Grupo Directivo Sostenibilidad

Toma de conocimiento, análisis y coordinación de las decisiones sobre temas de sostenibilidad.



Comité de Dirección

Aprueba las líneas de acción en materia de sostenibilidad.



Comité de Inversiones

Comité delegado del Comité de Dirección. Reporta mensualmente las métricas climáticas de la cartera de inversión.



Dirección de Sostenibilidad

La Dirección de Sostenibilidad es la responsable de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y su integración en toda la compañía. En relación con los aspectos climáticos:

- Implementa y monitoriza las acciones de mitigación del cambio climático en las propias operaciones y en las inversiones.
- Analiza los impactos de riesgo climático en la cartera de inversión junto con la Dirección de Riesgos.



POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CLIMÁTICA

Dentro del marco normativo interno de VidaCaixa se establece un conjunto de políticas y normas en el ámbito de sostenibilidad con impacto en la gobernanza climática:

DECLARACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO¹

Define 5 líneas de acción en materia de gestión del cambio climático, tanto de forma directa (propias) como indirecta (clientes, participadas, socios comerciales y cadena de valor):

- 1 Apoyar proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático.
- Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de inversiones.
- Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa.
- 4 | Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente.
- Informar de nuestros progresos de forma transparente.

POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD²

Establece principios y premisas que regulan la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones, incluyendo aspectos vinculados a los riesgos medioambientales.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE DILIGENCIA DEBIDA EN RELACIÓN CON LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS (PIAS)³

Define la identificación y gestión de los impactos de las principales incidencias adversas, así como las políticas que constituyen su marco de control.

» POLÍTICA DE IMPLICACIÓN⁴

Recoge, en materia de propiedad activa (voto y diálogo), los principios generales, los criterios y procedimientos de las inversiones de VidaCaixa, en su calidad de aseguradora y gestora de fondos de pensiones.





GESTIÓN CLIMÁTICA

PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y SU INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN GLOBAL DE RIESGOS

VidaCaixa cuenta con un marco de gestión del riesgo, alineado con el de Grupo CaixaBank, que se rige por la Política Global de Gestión de Riesgos y permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración.

El modelo de gestión de riesgo climático está integrado dentro de este modelo, tal y como se muestra a continuación:

RISK ASSESSMENT

Autoevaluación periódica del perfil de riesgos con el fin de evaluar aquellos riesgos inherentes asumidos según el entorno y el modelo de negocio, así como las capacidades de gestión, control y gobierno de los riesgos.

El resultado de la autoevaluación se reporta al menos anualmente al Comité de Riesgos y se aprueba por el Consejo de Administración.

CATÁLOGO CORPORATIVO DE RIESGOS

El catálogo de riesgos es una relación y descripción de los riesgos materiales identificados por el proceso de *Risk Assessment*.

El análisis de riesgos de cambio climático se realiza a través de los riesgos del Catálogo y asociando los riesgos ambientales y climáticos (transición y físico).

El riesgo de sostenibilidad (ASG) se considera como factor transversal con afectación en varios riesgos del catálogo (crédito, reputacional y otros riesgos operacionales), y se incorporan también menciones al cambio climático en las definiciones del ámbito del riesgo legal y regulatorio. Así, desde 2020 el riesgo climático está incorporado como un riesgo de nivel 2 del riesgo de crédito y, desde 2018, el riesgo medioambiental se mantiene como un riesgo de nivel 2 del riesgo reputacional. Adicionalmente, desde 2021 el riesgo climático se incorporó como un riesgo de nivel 2 del riesgo operacional y como nivel 2 del riesgo legal y regulatorio desde 2022. Para los riesgos de liquidez y mercado no se recoge mención explícita, dado el bajo nivel de materialidad que les aplica, pero en cualquier caso se han evaluado.

MARCO DE APETITO AL RIESGO (RAF)

El RAF es un mecanismo de seguimiento del perfil de riesgo mediante indicadores clave de los riesgos materiales identificados en los procesos de *Risk Assessment* y recogidos en el catálogo de riesgos.

El Consejo determina la tipología y los umbrales de riesgo. Su seguimiento es mensual y se eleva a órganos de gobierno.

La métrica utilizada para el riesgo de cambio climático es la huella de carbono (toneladas de CO₂e/MM€ invertidos), la cual es acorde con el compromiso adquirido con la *Net Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA). El umbral definido para esta métrica es de 100 toneladas de CO₂e/MM€ invertidos, y se irá reduciendo progresivamente año a año de cara a cumplir con el compromiso Net Zero.



EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y LA RESILIENCIA DE VIDACAIXA

A fin de evaluar los riesgos climáticos, anualmente se lleva a cabo una reflexión sobre los potenciales efectos que los mismos pueden suponer para el desempeño y el valor de VidaCaixa.

Cabe destacar la dificultad que presenta actualmente la identificación de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y sus impactos generados en el corto, medio y largo plazo debido a:

- Incertidumbre en cuanto a la cronología de posibles eventos o actuaciones.
- Horizontes temporales generalmente mayores en su materialización que los considerados en la evaluación de los riesgos financieros y en la planificación estratégica.
- Escasez de datos relevantes para sustentar el análisis.
- Limitaciones metodológicas por el hecho de que los datos históricos dejan de ser representativos del clima actual para el análisis de posibles eventos futuros.
- No linealidad de sus efectos.

Anualmente se lleva a cabo el ejercicio *Own Risk Solvency Assessment* (ORSA) con el objetivo de realizar una evaluación interna prospectiva de los riesgos y la solvencia.

En el marco de este ejercicio se efectúa una evaluación, tanto cualitativa como cuantitativa, de los riesgos climáticos, poniendo especialmente el foco en el **riesgo de transición** por el estado de inmadurez de los modelos que estiman el impacto de los riesgos físicos en las cadenas de producción que repercuten en el valor de los activos o en la severidad de la siniestralidad de vida.

Aun así, VidaCaixa es consciente de que su cartera de inversión no está exenta de los riesgos físicos, en la medida en que es una cartera con activos en diferentes geografías, lo cual puede hacer que los activos estén más expuestos a ciertos eventos climáticos como, por ejemplo, activos en España que están expuestos a riesgos de sequía. Es por ello que se ha asumido el compromiso de mejorar año a año la evaluación, tal y como se informa en la siguiente página de este informe.

Por último, y en relación con los riesgos físicos propios de la actividad, derivados de la naturaleza de la actividad de previsión social, de la infraestructura y su ubicación, no identificamos riesgos físicos relevantes que por el momento alteren el funcionamiento de la actividad.





En cuanto a los **riesgos de transición**, se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos en la cartera corporativa. Este análisis se ha realizado en el marco del ejercicio ORSA utilizando la herramienta PACTA (*Paris Agreement Capital Transition Assessment*), sugerida por EIOPA en la "Guía de aplicación sobre análisis de materialidad de cambio climático", que complementa los análisis del riesgo.

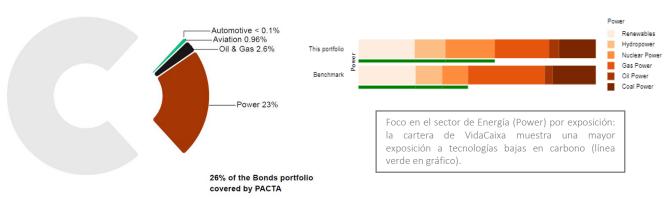
Esta herramienta muestra la exposición a sectores intensivos considerando códigos CNAE (código numérico que representa la actividad económica desarrollada en la UE) y, a través de los planes de transición de las empresas en las que tenemos exposición en estos sectores, PACTA estima una trayectoria de producción (MW) en cada sector con una proyección a 5 años bajo 3 escenarios climáticos.

Los **escenarios** utilizados son los escenarios del centro de investigación de la Comisión Europea (JRC, por sus siglas en inglés) publicados en el *Global Energy and Climate Outlook* (GECO):

- Current policies: este escenario corresponde a un mundo donde se promulgan las políticas actualmente existentes relacionadas con las emisiones de GEI, el despliegue de energías renovables y la eficiencia energética, y donde no se implementan políticas adicionales a las que se habían legislado a partir de 2019.
- NDC-LTS: este escenario considera que se cumple con las políticas climáticas asumidas por los países tanto a corto plazo (contribuciones nacionales determinadas o NDC) como a largo plazo (LTS).
- > 1,5°-Uniform: en este escenario se usa un precio sobre el carbono global de manera inminente y exponencial, correspondiente a un escenario de transición ordenada, y una senda alineada a 1,5 °C.

Los resultados del análisis PACTA muestran que (con una cobertura del 74%) el 26% de la cartera (1.703 MMEUR) es intensiva en CO_2 , del cual el 23% corresponde al sector de la energía.

El 57% de las tecnologías utilizadas en el sector son bajas en carbono (renovables, hidroeléctricas y nuclear). Del resto de tecnologías, el carbón térmico y el petróleo muestran trayectorias de producción esperadas en los siguientes 5 años para un escenario 1,5 °C.



» En base a la baja exposición a activos intensivos en carbono y los compromisos asumidos por VidaCaixa, no es posible concluir actualmente que sea un riesgo material para VidaCaixa.

Adicionalmente, y en relación con el compromiso de mejora de la evaluación de los impactos de los riesgos climáticos mencionado anteriormente, se ha iniciado un análisis para la cuantificación de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, y la aproximación de un "Value at Risk" para carteras y para entidades corporativas en las cuales VidaCaixa es inversor o podría llegar a ser inversor. Para realizar este ejercicio se usan escenarios propuestos por la *Network for Greening the Financial System* (NGFS). Concretamente, y en alineación con las directrices supervisoras, se comparan diferentes escenarios: 1,5° Net Zero 2050, 2°C transición tardía y contribuciones nacionales determinadas (NDC). Los costes asociados a estos escenarios se evalúan y calculan por parte de un proveedor especializado.



MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Fruto de los compromisos en materia climática y de la estrategia desplegada para su cumplimiento, VidaCaixa dispone de una serie de objetivos y métricas de seguimiento que informan a los distintos niveles de la organización del progreso de los mismos.

MÉTRICAS ENMARCADAS EN LA *NET ZERO ASSET OWNER*

HUELLA DE CARBONO DE LA CARTERA

En el marco de su adhesión a la *Net Zero Asset Owner Alliance*, VidaCaixa ha publicado a principios de 2023 sus objetivos intermedios a plazo 2030 para la actividad aseguradora: compromiso de reducción de la intensidad de las emisiones en alcances 1 y 2 de las inversiones corporativas de la cartera aseguradora en al menos un 50% antes de 2030, sobre el año base 2019.

EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO ASEGURADORA (ALCANCE 1+2)

2022	2023
76	TCO2 EQ/MM€ INVERTIDOS
532.426	439.712 TCO ₂ EMISIONES ABSOLUTAS

Adicionalmente al compromiso NZAOA, VidaCaixa monitoriza de forma periódica el enfoque climático de su cartera gestionada y aseguradora bajo perímetro SFDR (aprox. 72%) a través de un cuadro de mando específico. Se realiza el seguimiento de la huella de carbono que exponemos a continuación, así como de su exposición a sectores de actividad intensivos en carbono.

HUELLA DE CARBONO CARTERA SFDR (ALCANCE 1+2+3) TCO₂ EQ/MM€ INVERTIDOS

2022	2023
451	455



La huella de carbono de la cartera se calcula a través de la información disponible en los sistemas de VidaCaixa, alimentada por la información disponible en MSCI de cada una de las compañías que configuran nuestra cartera.

La cobertura de la información disponible en estas herramientas aumenta y mejora cada año, hecho que repercute en la variabilidad de la huella de carbono de la cartera de VidaCaixa.

» DIÁLOGOS CLIMÁTICOS

Otro de los objetivos intermedios definidos por VidaCaixa en el marco de la NZAOA tiene que ver con los diálogos climáticos: llevar a cabo diálogos con 20 compañías intensivas en carbono, o aquellas responsables del 65% de las emisiones de la cartera aseguradora.

Para 2023, el objetivo mínimo de diálogos climáticos (directos o con rol activo en iniciativas colectivas) con empresas que representen un mínimo del 10% de las emisiones financiadas en su cartera aseguradora, el cual se ha cumplido. Este objetivo pasa al 15% de emisiones financiadas en 2024.

VidaCaixa define criterios objetivos para la selección de las empresas objeto de diálogo en el ámbito climático. Estos criterios son:

- > Intensidad alta de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Inexistencia, nivel de ambición insuficiente y/o no cumplimiento de objetivos de descarbonización.
- Exposición relevante a energías fósiles.

2022

DIÁLOGOS CON COMPAÑÍAS Y GESTORAS

2022	2023
diálogo en el marco de la iniciativa CA100+ en el que somos colíderes	2 diálogos en el marco de la iniciativa CA100+ en los que somos colíderes
6 nuevos diálogos abiertos sobre clima	3 nuevos diálogos abiertos sobre clima
12 diálogos gestoras externas	13 diálogos gestoras externas

EJERCICIO DERECHO DE VOTO

2022	2025
16 juntas en las que se ha votado en contra de miembros del Consejo por motivos de controversias ASG o de riesgo climático	16 juntas en las que se ha votado en contra de miembros del Consejo por motivos de controversias ASG o de riesgo climático
33 resoluciones externas climáticas respaldadas	31 resoluciones externas climáticas

2023

respaldadas



OTRAS MÉTRICAS CLIMÁTICAS

FINANCIACIÓN DE LA TRANSICIÓN

El compromiso con la financiación de la transición avanza en su objetivo con un aumento respecto al año anterior en inversiones en bonos verdes y de sostenibilidad, según se presenta en la siguiente tabla con importes acumulados:

VERDES	2021	2022	2023
	1.263 MM €	2.531 MM €	3.049 MM €

SOSTENIBILIDAD 2021	2022	2023	
523 MM €	621 MM €	770 MM €	

BONOS - VINCULADOS A -				
COCTENIDILIDAD	2021	2022	2023	
103	MM €	309 MM €	302 MM €	

>> HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN

La huella de carbono de la organización se compone de las siguientes categorías:

- Alcance 1: emisiones procedentes del consumo de gasolina y gasóleo de vehículos de renting.
- Alcance 2: emisiones procedentes del consumo eléctrico.
- Alcance 3: esta categoría se reporta parcialmente. Actualmente incluye las emisiones procedentes de la compra de bienes y servicios (3.1), bienes de capital (3.2), combustibles y actividades relacionadas con la energía (3.3) y desplazamientos (3.6).

HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN¹

Alcance 1	Alcance 2 ²	Alcance 3 ³
2021 - 14,36 tCO ₂ eq	2021 - 158,07 tCO ₂ eq	2021
2022 - 5,02 tCO ₂ eq	2022 - 0 tCO ₂ eq	2022 - 7.394 tCO ₂ eq
2023 - 5,08 tCO ₂ eq	2023 - 0 tCO ₂ eq	2023 - 6.309 tCO ₂ eq

¹ Datos correspondientes al total de perímetro de operaciones propias de VidaCaixa.

² Datos con metodología *market based*.

³ Los datos reflejados corresponden a las categorías 3.1, 3.2, 3.3 y 3.6. Se puede obtener el total de alcance 3 calculado por VidaCaixa sumando a estas categorías las emisiones absolutas de la cartera (alcance 3.15) informadas en la página 13.

OTRAS MÉTRICAS CLIMÁTICAS



Anualmente se realiza el seguimiento de la huella de carbono de la organización y se trabaja en la mejora de esta, tanto con respecto al cálculo como en cuanto a resultados.

Desde 2021 se ha **ampliado el perímetro de cálculo** incluyendo progresivamente las categorías relevantes de alcance 3 comentadas anteriormente, que provocan que los datos no sean comparativos entre años.

Más allá de la metodología de cálculo, las emisiones se han reducido gracias a acciones enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental de VidaCaixa. Entre estas destacan el cambio a uso de energía renovable, del consumo energético del edificio, el impulso de la movilidad sostenible y la reducción de la generación de residuos de plástico y papel.

Respecto a las emisiones que por el momento no es posible evitar, VidaCaixa ha asumido el compromiso de compensar la huella de carbono (Carbon Neutral) de la actividad propia para los alcances 1, 2 y para la categoría 3.6 viajes corporativos del alcance 3.

Este año 2023, se ha dado un salto cualitativo en referencia a la compensación de dichas emisiones, alcanzando un **75%** de la compensación en proyectos de reforestación (50% en proyectos en España) frente a un 25% en proyectos de implantación de energía renovable.

ALINEACIÓN CON LA TAXONOMÍA

Por primera vez en 2024, VidaCaixa publicó¹ la tasa de alineación con la taxonomía verde europea de las inversiones vinculadas a su negocio asegurador, por una parte (el *Green Asset Ratio*, o GAR), y de las vinculadas al negocio de planes de pensiones y EPSV, por otra parte (el *Green Investment Ratio*, o GIR).

Más específicamente, evaluó y publicó la alineación con 2 de los 6 objetivos medioambientales de la taxonomía: la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático.

La alineación con el objetivo de mitigación del cambio climático, en base a ingresos de las entidades subyacentes de la cartera, se evalúa al 1% para planes de pensiones y EPSV y al 3% para el negocio asegurador. Dichos porcentajes suben, respectivamente, al 2% y al 5% si se evalúa en base a gastos de capital (CapEx) en lugar de ingresos.

Cabe destacar que estas cifras no constituyen aún un análisis exhaustivo de la cartera debido a la falta de datos para ciertas categorías de activos (inversiones en el sector financiero o en fondos gestionados por terceras gestoras). Es importante también destacar que solo una parte menor de las inversiones son elegibles a la taxonomía (y, por tanto, susceptibles de ser alineadas) por varios motivos: exposición a entidades no sujetas al reglamento de taxonomía (p. ej., no europeas) o a sectores no cubiertos por la taxonomía. Dicha tasa de elegibilidad de las inversiones, en base a ingresos, alcanza el 3% para planes de pensiones y EPSV y el 7% para el negocio asegurador.

OTRAS MÉTRICAS CLIMÁTICAS



REMUNERACIÓN LIGADA A ASPECTOS CLIMÁTICOS

VidaCaixa cuenta con una **Política de remuneraciones** que recoge entre sus principios generales que "la compensación total está orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo" y que "es coherente con la gestión de los riesgos de sostenibilidad, incorporando en la estructura de remuneración variable objetivos vinculados a este aspecto, teniendo en cuenta las responsabilidades y las funciones asignadas".

En aplicación de este principio, la Política determina que "el establecimiento de la remuneración variable persigue la vinculación de la retribución de los profesionales de VidaCaixa a los objetivos, la estrategia comercial y la gestión e integración de los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad que contempla y gestiona la Entidad. A este respecto, se incorporan en la estructura de remuneración variable, cuando aplique, criterios para la correcta integración de los riesgos de sostenibilidad en la estrategia y gestión".

Los indicadores de medición de la sostenibilidad integrados en la remuneración variable anual que aplica a todos los empleados, incluyendo el CEO, son los siguientes:

Movilización de finanzas sostenibles: esta métrica forma parte variable de los objetivos de toda la plantilla y está relacionada con el compromiso del Plan Estratégico del Grupo CaixaBank de ser referentes en Europa en sostenibilidad.

La producción de finanzas sostenibles se mide a través del incremento bruto en patrimonio bajo gestión (AuM) en VidaCaixa, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR¹, en particular productos que promueven características ambientales y/o sociales y/o tienen objetivos de sostenibilidad, ambos incluyendo cuestiones climáticas.

Uno de los indicadores de promoción para los productos clasificados bajo Art. 8 es que la intensidad de carbono del fondo sea inferior a la de su índice tradicional. Por tanto, esto supone una herramienta de mitigación indirecta de los riesgos climáticos. Por otro lado, en el caso de los Art. 9, estos productos persiguen objetivos de sostenibilidad, incluyendo la inversión en actividades ambientalmente sostenibles.

A efectos de determinar la concesión de la remuneración variable por el factor anteriormente descrito, una vez cerrado el ejercicio se compara el resultado de cada métrica con su valor objetivo y, en función del grado de cumplimiento del mismo, se calculará la remuneración variable a percibir aplicando las correspondientes escalas de grado de consecución, según la ponderación asociada a cada indicador, sobre la base del valor objetivo.

¹ SFDR: Reglamento sobre Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el sector de los Servicios Financieros, en el que se definen como productos artículo 8 aquellos que promueven aspectos ambientales y sociales, y productos artículo 9 aquellos que tienen objetivos específicos de sostenibilidad.